

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 189

Número de Repertorio: 435

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Uno de Febrero de Dos Mil Veinte y Uno queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 189 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310315583	PINARGOTE SALAZAR VICTOR HUGO	COMPRADOR
1304419821	SALAZAR OLGA RAFAELA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y VIVIENDA	3053703000	74057	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 01-feb./2021

Usuario: hugo_mera

Revision / Inscripción por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 1 de febrero de 2021



1784WR3FMAIEUDC



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	05	P00071
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA LA SEÑORA

SALAZAR OLGA RAFAELA

A FAVOR DEL SEÑOR

PINARGOTE SALAZAR VICTOR HUGO

CUANTÍA: USD. \$ 37.023,12

(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy trece (13) de Enero del dos mil veintiuno (2021), ante mí, **ABOGADA ANA CRISTINA MERO LARGACHA, NOTARIA PÚBLICA ENCARGADA DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA** mediante acción de personal número cero, cero, cero, nueve, uno guion DP trece guion dos mil veintiuno guion KP (00091-DP13-2021-KP) del siete de Enero del dos mil veintiuno, firmada por el Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura, Abg. José Verdi Cevallos Alarcón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** la señora **SALAZAR OLGA RAFAELA**, de estado civil viuda, portadores de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cuatro, uno, nueve, ocho, dos, guion uno (130441982-1), por sus propios derechos y quien para efecto de notificación señala como domicilio Barrio Jocay J19-J16 de esta ciudad de Manta; Teléfono: 0986896025; y, **DOS.-** El señor **PINARGOTE SALAZAR VICTOR HUGO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número



uno, tres, uno, cero, tres, uno, cinco, cinco, ocho, guion tres (131031558-3), por sus propios y personales derechos, para efecto de notificaciones: **Dirección:** Barrio Jocay J19-J16 de esta ciudad de Manta; Teléfono: 0986896025; correo electrónico: victorgrande.vv@gmail.com; por otra parte a ruego y petición de la señora **SALAZAR OLGA RAFAELA** por no saber leer ni escribir comparecen en calidad de **TESTIGOS** la señora **GOMEZ GUAMAN GINA ALEXANDRA** portadora de la cédula de ciudadanía número uno, dos, cero, tres, siete, nueve, seis, siete, dos, guion cinco (120379672-5) de estado civil casada y el señor **MENDOZA ALONZO RONNY ANTHONY**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, cuatro, cero, uno, nueve, tres, guion tres (131540193-3), de estado civil soltero; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de **COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de **VENDEDORA** la señora **SALAZAR**

OLGA RAFAELA, de estado civil viuda de ocupación ejecutiva del hogar por sus propios y personales derechos, y por otra parte en calidad de **COMPRADOR** el señor **PINARGOTE SALAZAR VICTOR HUGO** de estado civil soltero, de ocupación obrero, por sus propios y personales derechos, quienes convienen en suscribir el presente contrato.

Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidades Ecuatorianas domiciliadas en esta ciudad de Manta, legalmente capaces hábiles para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de compraventa al tenor de las siguientes cláusulas:

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La vendedora, es legítima propietaria de un bien inmueble que adquirió mediante prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio otorgada el 27 de diciembre del 2019, protocolizada en la Notaria Quinta del Cantón Manta el 11 de agosto del 2020, y se encuentra inscrita el 12 de agosto del 2020 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el bien inmueble está ubicado en el Barrio La Carmelita # 2, Manzana K, lote 02 de la Parroquia Tarqui, de esta Ciudad de Manta, comprendido bajo los siguientes linderos y dimensiones: **FRENTE:** Con 10.45 metros, lindera con la calle 291. **ATRÁS:** Con 10.30 metros, lindera con lote número 15, hoy propiedad de la Sra. Nieve Pereira. **DERECHO:** Con 20.10 metros y lindera con lote número 03 hoy propiedad particular. **IZQUIERDO:** con 20.00 metros, lindera con lote número 01, hoy propiedad del Sr. Pedro Piloso. **CON ÁREA TOTAL:** 208,12 METROS CUADRADOS. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes, la **VENDEDORA, SALAZAR OLGA RAFAELA** da en venta y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR** señor **PINARGOTE SALAZAR VICTOR HUGO** el bien inmueble está ubicado en el Barrio La Carmelita # 2, Manzana k - lote 02 de la Parroquia Tarqui, de esta Ciudad de Manta, comprendido bajo los siguientes linderos y dimensiones: **FRENTE:** Con 10.45 metros, lindera con la calle 291. **ATRÁS:** Con 10.30 metros, lindera

con lote número 15, hoy propiedad de la Sra. Nieve Pereira. **DERECHO:** Con 20.10 metros y lindera con lote número 03 hoy propiedad particular. **IZQUIERDO:** con 20.00 metros, lindera con lote número 01, hoy propiedad del Sr. Pedro Piloso. **CON ÁREA TOTAL:** 208,12 METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.-** Las partes de mutuo acuerdo establecen como justo precio la suma de **TREINTA Y SIETE MIL VEINTITRES DÓLARES 12/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (37.023,12)**, valor que el COMPRADOR entrega de contado a la vendedora al momento de la firma del presente instrumento. La VENDEDORA, declara recibir a su entera satisfacción la suma TREINTA Y SIETE MIL VEINTITRES DÓLARES 12/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (37.023,12) y no tiene reclamo alguno que hacer. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La VENDEDORA declara que sobre el bien inmueble objeto de este contrato de compraventa, no pesa ningún gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta que se agrega como documento habilitante, y desde ya la VENDEDORA se sujeta al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** La VENDEDORA transfieren a favor del COMPRADOR el dominio del bien inmueble objeto del presente contrato, no obstante de determinarse cabidas y dimensiones, y comprende todos los servicios, entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, instalaciones y más derechos reales anexos del bien inmueble materia de esta transferencia. **SEPTIMA: GASTOS.-** Los impuestos y gastos que demande la celebración de la presente escritura, hasta la inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, son de cuenta del comprador, excepto el impuesto a las utilidades o plusvalía que corren por cuenta de los vendedores. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Queda facultado el comprador



para solicitar y obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **NOVENA: ACEPTACION.-** Las partes declaran que aceptan y se ratifican en el contenido de la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. **DECIMA: DOMICILIO.-** Para todos los

efectos derivados de la celebración del presente contrato las partes fijan su domicilio en la ciudad de Manta y se someten a los jueces competentes de esta jurisdicción. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.”

(Firmado) Ab. Linda Pilay Tejena matrícula número (13-2019-111) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria para constancia la señora Salazar Olga Rafaela, estampa los mismos rasgos que constan como su firma en su documento de identificación, estampado su firma junto conmigo en unidad de acto los demás comparecientes, de todo lo cual doy fe

f) Sra. Salazar Olga Rafaela
c.c. 130441982-1

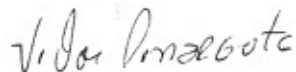
F) Sra. Gómez Guamán Gina Alexandra
c.c. 120379672-5
(TESTIGO)



f) Sr. Mendoza Alonzo Ronny Anthony

c.c. 131540193-3

(TESTIGO)



f) Sr. Pinargote Salazar Víctor Hugo

c.c. 131031558-3



ABG. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304419821

Nombres del ciudadano: SALAZAR OLGA RAFAELA

Condición del cedulaado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PINARGOTE FRANCISCO

Nombres del padre: SALAZAR SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: No Registra

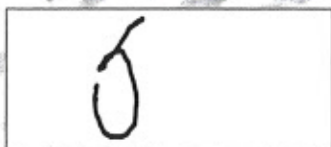
Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2021

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 211-377-65183



211-377-65183

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA*ANF
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR
OLGA RAFAELA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
BELLAVISTA
FECHA DE NACIMIENTO 1941-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
FRANCISCO
PINARGOTE

No 130441982-1





INSTRUCCIÓN
NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

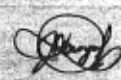
V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-20



DIRECTOR GENERAL



FISCAL DEL CIUDADANO



000683183



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1203796725

Nombres del ciudadano: GOMEZ GUAMAN GINA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VENTANAS/VENTANAS

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GOMEZ RIBADENEIRA FLAVIO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUAMAN SUAREZ URBANA OBDULIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2021

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

N° de certificado: 210-377-65287



210-377-65287

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **120379672-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ GUAMAN GINA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS VENTANAS VENTANAS

FECHA DE NACIMIENTO 1976-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTITUCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE** **V4333V2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ RIBADENEIRA FLAVIO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAMAN SUAREZ URBANA OBOULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
VENTANAS 2013-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-03

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

Gina Guaman

120379672-5

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 F **0002 - 330** **1203796725**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

GOMEZ GUAMAN GINA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCONSCRIPCION: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 3



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

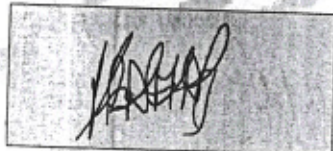
Manta, a **13 ENE 2021**

Dr. Carlos Legasaca





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315401933

Nombres del ciudadano: MENDOZA ALONZO RONNY ANTHONY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA MERO FERNANDO NOEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALONZO RODRIGUEZ BEXY ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2021

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 218-377-65311



218-377-65311

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MENDOZA ALONZO
RONNY ANTHONY**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1997-03-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **131540193-3**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER** **E333312222**

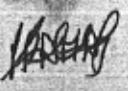
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA MERO FERNANDO NOEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONZO RODRIGUEZ BEXY ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2018-05-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-02





131540193-3

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0015 M JUNTA No. 0015 - 227 CERTIFICADO No. 1315401933 CECULA No.

MENDOZA ALONZO RONNY ANTHONY
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **ELOY ALFARO**
ZONA: **1**



**ELECCIONES
SECCIONALES Y CPDCS
2019**

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Handwritten signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **13-ENE-2021**

[Handwritten signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310315583

Nombres del ciudadano: PINARGOTE SALAZAR VICTOR HUGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANCISCO EULOGIO PINARGOTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OLGA RAFAELA SALAZAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2021

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 211-377-65244



211-377-65244

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CIUDADANIA No 131031558-3

PINARGOTE SALAZAR VICTOR HUGO

MANABI/MANTA/TARQUI

10 FEBRERO 1983

FECHA DE NACIMIENTO 001-0339 00678 H

MANABI/ MANTA

MANTA

1983

Victor Pinargote

FIRMA DEL CREDENCIADO



ELECTOR PINARGOTE VICTOR HUGO

V3344/V3444

SOLTERO

PRIMARIA OBRERO

FRANCISCO EULOGIO PINARGOTE

OLGA RAFAELA SALAZAR

MANTA

06/01/2011

06/01/2023

REN 3488067



Victor Pinargote
131031558-3

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0070 M JUNTA No. 0070 - 305 CERTIFICADO No. 1310315583 CEBULA No.

PINARGOTE SALAZAR VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a.....13.ENE.2021.....

Ar. C. Hugo Leguano





Psi. Cl. Jorge Luis López Ozaeta

Dir. Calle 11 y 12, av. 2, edificio Bco. Pichincha, Of. 605

Cel.0992142957 Email. jorgeloz04@gmail.com

Manta - Ecuador

Psi. Cl. Jorge López Ozaeta, N. De registro de SENESCYT:1016-2020-2242301, tengo a bien informar:

Que, previa evaluación psicológica realizada a la Sra. SALAZAR LUCIO OLGA RAFAELA, titular de la cédula de ciudadanía N. 130441982-1, informo que la mencionada ciudadana mantiene conservadas sus funciones psicológicas superiores, al no presentar ningún tipo de alteración en su orientación, percepción, comportamiento y relación con sus semejantes; por tal motivo, puede valerse de manera independiente y funcional en el entorno en que se desenvuelve.



Manta, 12 de enero del 2021

Atentamente,

Psi. Cl. Jorge López Ozaeta

1311511933

N. De registro SENESCYT:1016-2020-2242301

INFORME PSICOLÓGICO.

1. DATOS GENERALES:

Nombres y Apellidos	Olga Rafaela Salazar Lucio
Lugar y Fecha de Nacimiento	24 de mayo, 15-12-1941
Edad	80
Estado civil	viuda
Grado de Instrucción	No
Sexo	Femenino
Nivel Socio económico	Bajo
Lugar y fecha de la entrevista	Manta, 13 de enero 2021

2. MOTIVO DE CONSULTA:

Valoración Psicológica, solicitada por la paciente en mención de manera voluntaria, manifestando que es un requerimiento para tramite personal.

3. OBSERVACION CLINICA

La paciente se presenta a la entrevista psicológica para ser valorada por requerimiento para tramite personal. Su actitud es pasiva y responde en los tiempos correspondientes en sesión. Se presenta vestida de forma acorde a su edad, facilidad de contacto interpersonal y visual, su actitud ante el proceso se presenta favorable, atenta. Su edad aparente coincide con la cronológica. Su discurso es claro, organizado, coherente. Se muestra constantemente participativa en la entrevista y aplicación de la prueba. En sus funciones afectivas la Sra. Olga se muestra expresiva y participativa en su ámbito familiar y círculo social.

4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS.

Mini Mental

A continuación, se describe la evaluación aplicada:

Test Neurológico Mini mental

Este es un test de carácter sumamente cognitivo, que nos permite detectar posibles demencias o deterioros cognitivos por escalas, como normal, sospecha patológica, demencia en adultos mayores, a la vez nos permite seguir la evolución de los casos e intervenir según el diagnóstico.

5. ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

TEST MINI MENTAL.-

Memoria: No se evidencia alteración en memoria episódica, biográfica, sostenida, corto o a largo plazo. Aprende y retiene información.

Orientación: No se evidencia alteración en orientación temporal ni espacial, puede orientarse en lugares locales.

Lenguaje: Fluidez verbal apropiada, expresa sin dificultad ideas complejas y ejecuta sin dificultad las ordenes que se dieron en el proceso evaluativo, producción intencional de frases.

Comportamiento: Muestra interés y motivación al responder de manera favorable cada una de las áreas evaluadas.

Función ejecutiva: Posee favorable percepción en el área de construcción, capacidad de planeación y flexibilidad cognitiva.

Observaciones: La paciente no es escolarizada, pero a pesar de ello obtuvo una puntuación normal y sin afectación.



6. CONCLUSION:

La paciente no presenta alteración alguna en las áreas evaluadas, muestra adecuada atención, el nivel de memoria se presume adecuado acorde a su edad, se encuentra orientada en persona, tiempo y espacio. No presenta alteración alguna en las sensaciones y percepciones. No presenta alteraciones en el contenido del pensamiento. Su coeficiente intelectual está dentro de la norma, no se refleja alteración en el área Cognitiva ni tampoco en el área afectiva. La Sra. Olga a pesar de no ser escolarizada posee recursos cognitivos que le permiten desarrollarse de manera independiente y funcional.

7. RECOMENDACIONES:

Para mantener los niveles cognitivos se recomiendan:

Ejercicios que involucren información a corto plazo (memoria reciente), semántica y episódica.

Ejercicios que involucren lenguaje comprensivo y expresivo.

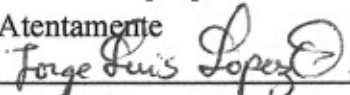
Practicar grafía (lenguaje escrito)

Ejercicios que involucren praxias viso constructivas, percepción, orientación espaciotemporal, gnosias visuales y procesamiento numérico.

Cabe señalar que estos ejercicios se deben realizar previo a la orientación del profesional, hacia pacientes directos o cuidadores por medio de las sesiones individuales.

Es todo lo que puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente



Psic.Cl. Jorge López Ozaeta

131151193-3

Paciente: Olga Rafaela Salazar

12/1/2021 19:59

A QUIEN CORRESPONDA:

Certifico que la señora Olga Rafaela Salazar con CI # 1304419821 tiene diagnóstico de hipertensión arterial sistémica (I10) y por tal razón utiliza losartán de 100 mg diarios. Este fármaco no afecta su estado emocional, ni sus facultades mentales y puede desenvolverse de manera independiente.

Autorizo a la portadora de la presente para que le de el uso que más le convenga.


Dr. Carlos Alberto García Escobar
Médico MSP: Libro N° 1
300 N° 22, N° 64

Dr. CARLOS ALBERTO GARCÍA ESCOBAR
REGISTRO DE PROFESIONALES, MSP:
Libro N° 1, Folio N° 22, Número 64.
3 de abril de 1.984

12/1/2021 19:59

Paciente: Olga Rafaela Salazar

Prescripción:

Ficha Registral-Bien Inmueble

74057

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20010395
Certifico hasta el día 2020-11-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3053703000
Fecha de Apertura: miércoles, 12 agosto 2020
Información Municipal:
Dirección del Bien: La Carmelita #2 Parroquia Tarqui

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO Y VIVIENDA
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en el Barrio La Carmelita #2, Manzana K, lote 02 de la parroquia Tarqui, de ésta ciudad de Manta, comprendido bajo los siguientes linderos y dimensiones: Con Area Total: 208,12 metros cuadrados.

Frente: Con 10,45 metros, lindera con la calle 291

Atras: Con 10.30 metros, lindera con lote #15, hoy propiedad de la Sra. Nieve Pereira

Derecho: Con 20.10 metros y lindera con lote # 03 hoy propiedad particular.

Izquierdo: Con 20.00 metros lindera con lote #01, hoy propiedad del Sr. Pedro Piloso.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	944 miércoles, 12 agosto 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 12 agosto 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 diciembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA Sentencia dictada por el Señor Juez de Unidad Judicial Civil de Manta, Abg. Luis David Márquez Cotera, dentro del Juicio de Procedimiento Ordinario de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio N° 13337-2018-00222, que sigue la Señora Salazar Olga Rafaela, en contra de herederos conocidos del señor Jorge Enrique Medranda Chávez y posibles interesados. Manta, viernes 27 de diciembre del 2019, las 9h17. Lote de terreno ubicado en el Barrio La Carmelita #2, Manzana K, Lote 02 de la parroquia Tarqui, de ésta ciudad de Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos Por el Frente con 10,45 metros lindera con la calle 291, Por Atras con 10.30 metros lindera con lote numero 15 hoy propiedad de la Sra Nieve Pereira , Por el costado derecho con 20.10metros y lindera con lote #03 hoy propiedad particular Por el costado izquierdo con 20,00metros lindera con lote #01, hoy propiedad del Señor Pedro Piloso, Con Area Total: 208,12 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MEDRANDA PERALTA WASHINGTON ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	MEDRANDA PERALTA CARLOS ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	MEDRANDA PERALTA FREDDY ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	MEDRANDA PERALTA CESAR OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	MEDRANDA PERALTA JOSE ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	MEDRANDA PERALTA CARMEN NARCISA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	MEDRANDA MOGROVEJO SARA EDITH	NO DEFINIDO	MANTA

ADJUDICADOR	MEDRANDA MOGROVEJO GEANINE VANESSA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	SION MEDRANDA GABRIEL FERNANDO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	SION MEDRANDA LUIS FERNANDO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	MEDRANDA GARCIA RICHARD ORLANDO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	MEDRANDA GARCIA NELLY YOLANDA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	MEDRANDA PISCO VIVIANA NATHALY	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	SALAZAR OLGA RAFAELA	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	PERALTA PONCE LOURDES IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA ALCIVAR TITO WALTER	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA MOGROVEJO ELENA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-11-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PILAY TEJENA LINDA MARGARITA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20010395 certifico hasta el día 2020-11-17, la Ficha Registral Número: 74057.

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



N° 012021-026793

Manta, martes 12 enero 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SALAZAR OLGA RAFAELA** con cédula de ciudadanía No. **1304419821**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 12 marzo 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



127315TXR9NJW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012021-026520

N° ELECTRÓNICO : 208512

Fecha: 2021-01-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-37-03-000

Ubicado en: LA CARMELITA 2 MZ K L# 02 CALLE 291

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 208.12 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304419821	SALAZAR-OLGA RAFAELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 26,223.12

CONSTRUCCIÓN: 10,800.00

AVALÚO TOTAL: 37,023.12

SON: TREINTA Y SIETE MIL VEINTITRES DÓLARES 12/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1270416CSEYKQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-01-08 11:10:22

N° 012021-026792

Manta, martes 12 enero 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-05-37-03-000 perteneciente a SALAZAR OLGA RAFAELA con C.C. 1304419821 ubicada en LA CARMELITA 2 MZ K L# 02 CALLE 291 BARRIO CARMELITA - JOCA Y PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$37,023.12 TREINTA Y SIETE MIL VEINTITRES DÓLARES 12/100.

NO CAUSA UTILIDAD



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 11 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



127314S4I7QJZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 436760

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-05-37-03-000	208.12	37023.12	704523	436760
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR		
1304419821	SALAZAR OLGA RAFAELA	LA CARMELITA 2 MZ K L# 02 CALLE 291	IMPUESTO PRINCIPAL		370.23		
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		111.06		
ADQUIERE					TOTAL A PAGAR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			\$ 481.29		
1310315583	PINARGOTE SALAZAR VICTOR HUGO	NA			VALOR PAGADO		
					\$ 481.29		
					SALDO		
					\$ 0.00		

Fecha de pago: 2021-01-12 12:14:27 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T55732885

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000035491

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: SALAZAR OLGA RAFAELA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: LA CARMELITA 2 MZ-K LOTE 2 CALLE 291

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ

CAJA: 18/11/2020 08:16:47

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 16 de febrero de 2021

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

BanEcuador B.P.
30/06/2020 12:52:15 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1102596035
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:dpnendoza

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION:	

BanEcuador

30 JUN 2020

CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARQUI, PARRON
OIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000003968
Fecha: 30/06/2020 12:52:27 p.m.

No. Autorización:
3006202001176818352000121315020000039682020125219

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA
TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-004-000026250



20211308005P00071

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308005P00071						
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ENERO DEL 2021, (11:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALAZAR OLGA RAFAELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304419821	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	GOMEZ GUAMAN GINA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203796725	ECUATORIA NA	TESTIGO	
Natural	MENDOZA ALONZO RONNY ANTHONY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315401933	ECUATORIA NA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PINARGOTE SALAZAR VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310315583	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		37023.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308005P00071
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ENERO DEL 2021, (11:18)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvensia/1/s5Xr26qonJ5IX6yYE98MU2JQ127315yDlcVrm81ZL9hd5zbuejp5PP
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://registromanta.gob.ec/verificacion-de-documentos/ https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvensia/1/s5Xr26qonJ5IX6yYE98MU2JQ127315yDlcVrm81ZL9hd5zbuejp5PP
OBSERVACIÓN:	



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **SALAZAR OLGA RAFAELA** a favor del señor **PINARGOTE SALAZAR VICTOR HUGO.-** Firmada y sellada en Manta, a los trece (13), días del mes de Enero del dos mil veintiuno (2021)




ABG. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA (E)